Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 556 - 2025

2. Informe Mensual

3. Periodo del informe *1/08/2025* A *31/08/2025*

4. Nombre contratista LEIDY ALEXANDRA GUERRERO ZAMORA

5. Tipo documento de Identidad CC

6. Número documento de identidad 1061749547

7. Objeto del contrato

Prestar con autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración, con el fin de apoyar el desarrollo y la aplicación del enfoque diferencial de mujeres y género en los planes, programas, proyectos y estrategias de carácter misional a cargo de la dependencia.

8. Lugar de ejecución CUNDINAMARCA - *BOGOTÁ*

DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	No aplica
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	No aplica
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
556 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Brindar apoyo técnico a los procesos de sensibilización, nivelación conceptual y apropiación del enfoque diferencial de mujeres y género, para la transversalización de éste en las actividades misionales de la entidad.	Si	Durante el periodo reportado, para dar cumplimiento a esta obligación se llevó a cabo el espacio de asesoría a la enlace Arauca y la participación en el espacio de revisión y socialización de la estrategia AUTOSAR. Asesoría enlace de Arauca: se llevó a cabo la revisión de las solicitudes en materia de redición de cuentas sobre los avances, retos y desafíos del enfoque en relación con las acciones realizadas en Arauca. Revisión estrategia AUTOSAR: se participó en la sesión de socialización de la estrategia autosar, donde se conocieron los avances, en el marco de su construcción, los cuales se encuentran enfocados en el acompañamiento psicosocial, jurídico y de fortalecimiento de redes de apoyo comunitarias para mujeres familiares, hijas e hijos de firmantes asesinados y victimas de desaparición forzada en cumplimiento con la resolución 0275 de 2025. Anexo 1. 05.08.2026. Listado de asistencia asesoría enlace de Arauca Anexo 2. 19.08.2025. Listado de asistencia reunión revisión estrategia AUTOSAR
2	Acompañar técnicamente la planeación y seguimiento de las acciones afirmativas con enfoque diferencial de mujeres y género en los procesos misionales de la entidad.	Si	Con el fin de dar cumplimiento a esta obligación, se realizaron espacios de acompañamiento técnico orientados a la planeación, seguimiento de las acciones afirmativas con enfoque diferencial de mujeres y género en los procesos misionales de la entidad. Asimismo, se llevaron a cabo ajustes, revisiones y la incorporación de elementos diferenciales en relación con la aplicación con el enfoque diferencial de mujeres y género en el marco de la construcción de la metodología del encuentro de lideresas en el Urabá Antioqueño y la reunión mensual de seguimiento del Grupo del Enfoque de Género. Estas acciones se desarrollaron mediante: Reunión revisión metodología encuentro Urabá: Se adelantó el proceso de construcción metodológica con la enlace del grupo territorial de Urabá, donde se revisaron los productos esperados del espacio en relación con las acciones priorizadas por la lideresas dentro de sus planes de reincorporación integral y se priorizaron los elementos de análisis para los ejercicios grupales en clave de los insumos del primer encuentro de lideresas. Reunión equipo enfoque de género: se participó en la jornada mensual de reunión del grupo del enfoque de género del nivel central, el cual estuvo enfocado en la articulación y seguimiento técnico, por medio de: el seguimiento de los acompañamiento realizados a las enlaces, la definición de responsabilidades entorno a subsanaciones, las respuestas de requerimientos y la participación en diferentes espacios institucionales, finalmente se compartió cronograma de viajes para agosto y eventos relacionados con el acompañamiento a las enlaces en territorio. Presentación balance e incidencia encuentro Urabá: se construyó la presentación que desarrolla el contenido de los dos días del encuentro, donde se presentó un balance del primer encuentro de mujeres realizado en el 2024 y las herramientas principales para la construcción de un plan diferencial de incidencia en clave de las proyecciones de las organizaciones participantes del proceso. Anexo 1. 08.08.2025. Listado de asistencia reunión revisión metodología encuentro Urabá Anexo 2. 11.08.2025. Listado de asistencia reunión de equipo enfoque de género Anexo 3. Metodología encuentro Urabá Anexo 4. Presentación balance e incidencia encuentro Urabá

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
556 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

3	Dinamizar la articulación con entidades públicas y privadas del orden nacional, territorial e internacional para el fortalecimiento de las acciones afirmativas con enfoque diferencial de mujeres y género, en el marco de los procesos misionales de la ARN.	Si	Propuesta mesa técnica de la alta instancia de género: se llevó a cabo la construcción de la propuesta metodológica para la segunda sesión de la mesa técnica de la Alta Instancia de Género, en la cual se incluyó la presentación de los avances del PRI, la identificación de las rutas de trabajo interinstitucional para fortalecer su implementación y la promoción de respuestas articuladas, integrales y sensibles al género en clave de las necesidades y apuestas de las mujeres y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en proceso de reincorporación. Cuarta sesión comité de prevención: durante esta jornada se adelantó la cuarta sesión del comité de prevención y promoción, donde se realizó el fortalecimiento del entendimiento y la implementación del Mecanismo Articulador, promoviendo su apropiación como una herramienta clave para la integración de acciones de promoción y prevención. También se realizó la discusión sobre las acciones a realizar para avanzar en la consolidación de una estrategia coordinada, capaz de responder de manera más eficiente y efectiva a las necesidades de las comunidades y a los retos en materia de protección de derechos de las mujeres y niñas en materia de prevención de violencia. Finalmente se creo una comisión de impulso al interior del comité para la territorialización de la estrategia de prevención. Reunión concertación con ART y RTVC: Se llevó a cabo el espacio de concertación con los y las representantes de la Agencia de Renovación del Territorio y RTVC – Sistema de medios públicos, con quienes se validó la oferta disponible en territorio en el marco de las acciones contenidas en el PRI, asimismo, se llevó a cabo la construcción de acuerdos conjuntos para la elaboración de un cronograma de actividades en relación con los territorios PDET y los priorizados por RTVC donde se esperan implementar, campañas para la eliminación de la estigmatización, encuentros de mujeres, personas OSIGD, jóvenes, con pertenencia étnica y/o con discapacidad, escenarios de intercambio en el marco del componente político y la inclusión de ajustes razonables en la oferta institucional. Reunión concertación con la ESAP: Se llevó a cabo el espacio de concertación con los y las representantes de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) con quienes se revisó la oferta disponible en territorio y se establecieron acuerdos sobre la construcción de la programación y difusión de convocatorias sobre diplomados, cursos cortos y seminarios para el segundo semestre del 2025, en relación con las acciones contempladas en PRI. Asimismo, se revisaron las temáticas que se tienen priorizadas de manera diferencial para la adecuación de los módulos de formación. Anexo 1. 12.08.2025. Propuesta agenda mesa técnica de la Alta Instancia de Género Anexo 2. 13.08.2025. Listado de asistencia cuarta sesión comité de prevención Anexo 3. 22.08.2025. Listado de asistencia reunión concertación ART y RTVC Anexo 4. 20.08.2025. Listado de asistencia reunión concertación ESAP
4	Apoyar operativa y técnicamente el desarrollo de espacios de diálogo institucional con la población sujeto de atención de la ARN, especialmente en lo relativo a la aplicación del enfoque diferencial de mujeres y género.	Si	Para dar cumplimiento a esta obligación durante este periodo se llevó a cabo un ejercicio de apoyo técnico para la incorporación del enfoque de género en los procesos de formación e incidencia en relación con el Programa de Reincorporación Integral (PRI). Ajustes a la guía de formación politica: En el marco del proceso de construcción de la Guía para la incorporación del enfoque de género en la construcción e implementación de acciones para la formación política en procesos de reincorporación, se llevaron a cabo jornadas de trabajo con las profesionales Laura Sánchez y Aranzxa Borda de Comunes, orientadas a incorporar temas relacionados con los ajustes metodológicos de la guía en tanto a planes de género, los cuales fueron incluidos en los estándares mínimos tanto metodológicos como los relacionados con los requisitos mínimos para la validación de la acción 4.2.1.1.2.B del PRI. Anexo 1. 08.08.2025. Ajustes Guía formación política

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
556 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

5	Realizar la asistencia técnica a las diferentes áreas y dependencias de la entidad en la aplicación del enfoque diferencial de mujeres y género, incluyendo los procesos territoriales.	Si	Para el periodo reportado de este informe, las acciones que estuvieron encaminadas a dar respuesta a esta obligación se destacan la revisión de la ficha de sostenibilidad de la organización AFPAZ, la participación en el espacio revisión de la metodología del encuentro internacional y la articulación con el equipo de prevención del riesgo de la ARN. El desarrollo de las actividades se detalla a continuación: Ficha de sostenibilidad AFPAZ: El ejercicio de revisión del proyecto de producción bovina sostenible de la Cooperativa Multiactiva Agroprogreso en Dabeiba evidenció avances en la proyección organizativa y la participación general de sus integrantes, pero también limitaciones estructurales en la incorporación real de los enfoques de género, étnico y diferencial. Se identificó la baja participación de las mujeres en roles decisorios, la ausencia de acciones afirmativas, metas e indicadores concretos, así como la falta de estrategias para redistribuir las cargas de cuidado y garantizar una inclusión efectiva en los procesos organizativos y técnicos. Revisión y ajuste metodológico encuentro internacional: durante esta jornada en coordinación con la profesional Silvia del equipo de corresponsabilidad se llevaron a cabo los ajustes metodológicos del evento internacional, teniendo en cuenta los aportes de nuevos cooperantes participantes del espacio, los tiempos de las actividades y algunos productos que se esperan tener como resultado de los ejercicios prácticos. Metodología ajustada del encuentro internacional: esta metodología da cuenta de los objetivos, actividades y resultados esperados de un espacio de intercambio internacional que, desde un enfoque de género, derechos y justicia social, visibilizará y fortalecerá los liderazgos de las mujeres firmantes de paz y de América Latina, reconociendo sus aportes políticos y sociales en la construcción de paz, la democracia y la transformación de las violencias estructurales. En esta metodología se evidencian las dinámicas participativas, conversatorios y laboratorios colectivos, con los que se espera analizar los retos y aprendizajes de los procesos de reincorporación/reintegración, promover el reconocimiento del accionar colectivo de las mujeres, y consolidar redes de articulación que potencien su empoderamiento político, social, económico y comunitario en los territorios. Reunión con la coordinadora del equipo de corresponsabilidad: en este espacio se llevó a cabo la revisión de los detalles logísticos y técnicos del encuentro internacional, asimismo se adelantó la socialización a la coordinadora del equipo de corresponsabilidad Alejandra Coll de las solicitudes realizadas por PROCASUR para un espacio de réplica en la región de Urabá y también se recibió la solicitud de algunos elementos al Grupo del Enfoque de Género para continuar la articulación con posibles aliados en la financiación del encuentro como la cancillería y la Fundación Berghof. Reunión con equipo de prevención del riesgo: durante esta reunión se llevó a cabo la socialización de los avances y retos en el marco de los temas de género en el Plan Estratégico de Seguridad y Protección; del mismo modo la profesional Sofia Montano del equipo de prevención del riesgo socializó los avances en el marco de la estrategia de prevención del riesgo, los pendientes en términos de género, las demandas realizadas por las mujeres firmantes y las posibles articulaciones con la Unidad Nacional de Protección y el Ministerio de Defensa para su construcción y operativización en clave de temas de protección, seguridad humana y prevención del riesgo. Anexo 1. 04.08.2025. Ficha de sostenibilidad AFPAZ Anexo 2. 05.08.2025. Listado de asistencia revisión y ajuste metodológico encuentro internacional Anexo 3. 06.08.2025. Metodología ajustada del intercambio internacional Anexo 4. 19.08.2025. Listado de asistencia reunión con corresponsabilidad Anexo 5. 20.08.2025. Listado de asistencia reunión revisión del PESP con el equipo de prevención del riesgo

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
556 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

6	Apoyar técnicamente la gestión precontractual y contractual de los procesos necesarios para la implementación de las acciones afirmativas con enfoque diferencial de mujeres y género.	No	Durante este periodo no se asignaron actividades para el cumplimiento de esta obligación.
7	Realizar desplazamientos a las zonas que se requieran a nivel nacional, en concordancia con las necesidades y requerimientos de la entidad, el cumplimiento de su objeto y obligaciones, con el fin de brindar el apoyo y acompañamiento técnico que sea solicitado, de conformidad con las directrices que para el efecto imparta el supervisor	Si	Para dar cumplimiento a esta obligación se llevaron a cabo las siguientes actividades durante este periodo: Jornada de preparación del encuentro de mujeres por el poder político Urabá: se llevó a cabo la realización del espacio de preparación encuentro en el marco de la revisión metodológica, revisión de aspectos logísticos, convocatoria y planeación de dinámicas participativas, teniendo en cuenta el fortalecimiento de capacidades para la incidencia y participación politica con enfoque de género en el marco del proceso de reincorporación. Jornada día uno encuentro mujeres por el poder político Urabá: se llevó a cabo la facilitación del primer momento de la jornada del encuentra juntanza el "Poder político de las mujeres en la construcción de paz desde el tejido de experiencias en la subregión Urabá", en el punto de estrategias de territorialización del enfoque de mujeres y género en la reincorporación - CONPES 3931 - acciones con enfoque de género en el PRI. Jornada día dos encuentro mujeres por el poder político Urabá: se adelantó la facilitación del momento sobre construcción de ruta de incidencia a partir del compartir de experiencias los ejercicios de gobernanza y exigibilidad territorial de las mujeres firmantes de paz. Anexo 1. 13.08.2025. Listado de asistencia espacio de planeación encuentro Urabá Anexo 2. 14.08.2025. Listado de asistencia día uno encuentro de mujeres del Urabá Anexo 3. 15.08.2025. Listado de asistencia día dos encuentro de mujeres del Urabá
8	Orientar técnicamente la proyección de respuestas oportunas a los requerimientos de la ciudadanía y de organismos de control.	Si	Para dar cumplimiento a esta obligación se llevaron a cabo las siguientes actividades durante este periodo: Respuesta pregunta derecho de petición Gabriel Ernesto Parrado Duran: frente a esta petición se realizó la revisión de los procesos contractuales donde se encontraron acciones priorizadas en el departamento del Meta, con lo cual se refirió el contrato 2005 de 2023 ejecutado por la Fundación Alberto Merani en Meta y Bolívar, indicando su objeto, acción, programa; impacto social; población beneficiada, presupuesto ejecutado y aspectos relevantes del proceso. Construcción respuesta derecho de petición Sisma Mujer: en esta respuesta se dio cuenta de lineamiento por la entidad para promover la incorporación del enfoque de derechos humanos de las mujeres defensoras dentro de su misionalidad para la anualidad 2024 y hasta julio de 2025, teniendo como referencia la consolidación de una guía metodológica que orienta la incorporación de este enfoque en el marco del eje temático de participación ciudadana del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Anexo 1. 08.08.2025. Respuesta pregunta derecho de petición Gabriel Ernesto Parrado Duran Anexo 2. 19.08.2025. Respuesta pregunta 2 - Derecho de petición Sisma Mujer
9	Adelantar las acciones como apoyo a la supervisión de contratos y convenios que le sean asignados, de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos por la entidad para tal fin.	No	Durante este periodo no se asignaron actividades para el cumplimiento de esta obligación.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
556 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

		SI:	X	**NO:**
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato				
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		**SI:**	X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		**SI:**	X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		**SI:**	X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Leidy Alexandra Guerrero Zamora

Firmado digitalmente por Leidy Alexandra Guerrero Zamora

Nombre: LEIDY ALEXANDRA GUERRERO ZAMORA

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Juliana Andrea Rodríguez López

Firmado digitalmente por Juliana Andrea Rodríguez López

Nombre: JULIANA ANDREA RODRÍGUEZ LÓPEZ

Cargo: Asesor Código 1020 Grado 12

Fecha: *1/09/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx













